

**RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LA PRUEBA TEÓRICA-PRÁCTICA (SEGUNDA FASE) Y LA ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA DE GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (GRUPO C, SUBGRUPO C1)**

De conformidad con lo establecido en la Resolución 23 de marzo de 2026 de esta Dirección Gerencia, por la que se convocó el proceso para la cobertura, mediante nombramiento estatutario interino de vacante, de una plaza de la categoría de Grupo Administrativo de la Función Administrativa (Grupo C, Subgrupo C1), destinado al Servicio de Almacén y Aprovisionamiento, esta Gerencia,

**RESUELVE**

Primero: Aprobar y publicar el listado definitivo de calificaciones de la prueba teórica-práctica (segunda fase) de la candidata admitida, así como la puntuación total obtenida en el proceso selectivo, conforme al siguiente detalle:

DNI	APELLIDOS Y NONBRE	TOTAL PRIMERA FASE - BAREMO DE MÉRITOS (Máx. 70 pts.)	TOTAL SEGUNDA FASE - PRUEBA TEÓRICA-PRÁCTICA (Máx. 30 pts.)	TOTAL DE PUNTOS (Máx. 100 pts.)
***0186**	VILLAFUERTE FERREL, ROXANA	47,32	26,00	73,32

Segundo: Adjudicar la plaza objeto de la convocatoria y proponer el correspondiente nombramiento estatutario interino en plaza vacante a favor a **D<sup>a</sup> Roxana Villafuerte Ferrel**, con **DNI \*\*\*0186\*\***, al haber superado ambas fases del proceso, de conformidad con lo establecido en la base **Quinta.i.** de la citada convocatoria.

Tercero: Contra la Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recursoalzada-sanidad>

En Leganés, 14 de mayo de 2026

Firmado digitalmente por: CARRASCOSA BERNALDEZ JOSE MANUEL  
Fecha: 2026.05.14 09:25

El director Gerente  
Fdo. José Manuel Carrascosa Bernáldez

